



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 154 /2017

VISTO:

La Nota DS N° 365/2016, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia se eleva la solicitud de pase de la agente Josefa Esther Kitora a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que actualmente la agente Kitora se desempeña en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Seguridad, conforme Resolución CM N° 1090/2010.

Que el mencionado pase cuenta con la conformidad de los Directores Generales de Programación y Administración Contable y Obras, Servicios Generales y Seguridad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

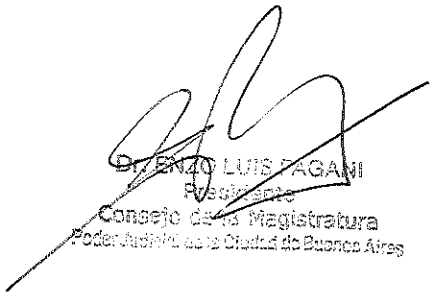
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Josefa Esther Kitora, Legajo N° 3654, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 154 /2017


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires